

"Se ha excedido en sus competencias", dijo el canciller Van Klaveren

Embajador Javier Velasco fue "llamado al orden" por sus dichos en España



Velasco debe redactar un informe sobre lo que dijo y en qué contexto para el canciller Alberto Van Klaveren.

PATRICIA REY

Un nuevo "llamado al orden" por parte del gobierno suma el embajador de Chile en España, Javier Velasco, luego de que en un foro económico en Madrid, se refiriera a la decisión del Presidente Boric de retirar la invitación a Israel de la Fidae 2024, por el conflicto en Gaza: "Ha sido durísimo para nosotros tener que solicitarle a un país que se abstenga de asistir a una feria donde tantas relaciones se tejen. También es una oportunidad para otros socios", comentó el diplomático, según reseñó el diario "El País".

Desde Estocolmo, Gabriel Boric dijo que "con el canciller lo conversamos, estamos totalmente alineados, él se va a referir al tema y a la necesaria llamada al orden que corresponde en un caso como este".

El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, solicitó a Velasco un informe sobre lo que dijo y en qué contexto: "Tengo que conocer su propia versión, antes de tomar cualquier medida al respecto. Si las versiones que han circulado corresponden exactamente a lo que él dijo, creo que se

"Tengo que conocer su propia versión, antes de tomar cualquier medida al respecto", dijo el ministro de Relaciones Exteriores.

ha excedido en sus competencias".

El embajador Velasco ya ha protagonizado otras polémicas: en 2022 criticó a los gobiernos de la exConcertación por su rol durante los últimos 30 años y el origen del estallido social; por una foto viralizada en redes sociales donde aparece en la parte trasera de un auto con unos pies descalzos (femeninos) sobre su regazo, situaciones que motivaron "un llamado al orden y la prudencia" del gobierno. En el Senado, donde dio explicaciones: "Vamos a ser muchísimo más cuidadosos con las formas", prometió. El pasado 31 de enero por estar con feriado legal, según se explicó, se ausentó de la tradicional recepción anual que realiza el rey Felipe VI y la reina consorte Letizia Ortiz a todo el cuerpo diplomático acreditado en España.

Los comentarios de Velasco desataron críticas de parlamentarios de las comisiones de Defensa del Congreso. Los senadores de esa instancia citaron a la ministra de Defensa, Maya Fernández, y su par de la Cancillería para que expliquen los dichos del embajador.

"Ya es hora de que la Cancillería tome medidas y le pida el cargo, porque no es la primera vez que comete este tipo de errores",

aseguró el senador Pedro Araya (independiente), presidente de la comisión de Defensa del Senado. El diputado Francisco Undurraga (Evópoli), timonel de la comisión en la Cámara, dijo que Velasco "se excedió completamente en sus atribuciones, la compra de armamento para la defensa de Chile es de carácter técnico y no es de carácter político".

Araya explicó cómo se procede con la compra de material bélico: "Existe una Política de Defensa, que dura 10 años y se actualiza cada cuatro, cuando asume un nuevo presidente, pero por regla general se mantiene esta política. Se definen las necesidades que tienen las Fuerzas Armadas en material bélico y multipropósito, se hace una evaluación técnica y, una vez que se toma la decisión, un comité evalúa y después se toma la decisión de adquirir o no".

El legislador agregó que el presupuesto de las FFAA. para estas compras es por cuatro años, vía licitaciones o trato directo en caso de proveedores únicos, negociaciones que se hacen directamente entre gobiernos, en que participa el ministerio de Defensa, apoyado por Relaciones Exteriores. "La empresa israelí todavía tiene contratos vigentes con el Estado chileno, que tienen que cumplirse y que el Estado no puede terminar unilateralmente, salvo que haya incumplimiento por parte de la empresa", acotó Araya.